

DECLARACIÓN FINAL

REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL.

Los Miembros Titulares de la Primera Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y su Secretario Ejecutivo, reunidos en la ciudad de Buenos Aires, el día 1 de Septiembre de 2006, con ocasión de la sesión constitutiva de la referida Comisión:

CONVENCIDOS de la existencia de una identidad iberoamericana que por encima de las particularidades nacionales de nuestros respectivos países, exhibe rasgos comunes desde los cuales es posible ir delineando políticas de beneficio mutuo que, lejos de suprimir las individualidades nacionales, redescubren y ofrecen una riqueza común.

HONRADOS con la responsabilidad que nos fue conferida por la Asamblea Plenaria de la XIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en la República Dominicana en el mes de junio de 2006.

CONSCIENTES de la importancia que para la función jurisdiccional tiene la asunción y desarrollo de un acervo ético, adecuado a los valores y desafíos de nuestras sociedades, y comprometido con la excelencia de la función del Juez como valor fundamental que debe redundar en la mejora de la calidad del servicio público de la justicia.

ASUMIMOS el reto de cumplir fielmente las obligaciones que nos asigna el Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial, de difundirlo y enriquecerlo, así como de fortalecer la conciencia ética judicial de los impartidores de justicia de Iberoamérica.

NOS COMPROMETEMOS a colaborar activamente con todas las iniciativas que relacionadas con la ética judicial se impulsen desde las instituciones de la Comunidad Ibero Americana de Naciones.

DECIDIMOS impulsar desde ahora las iniciativas y proyectos aprobados en esta primera reunión constitutiva, consistentes en la creación de una biblioteca virtual Iberoamericana de Ética Judicial, en la institución del Premio Iberoamericano al Mérito Judicial, en la promoción de un Concurso de Trabajos en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial, así como en la creación de cursos virtuales y presenciales de ética judicial para la formación de Jueces.

AGRADECEMOS al Secretario Ejecutivo de la Comisión así como a la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el esfuerzo realizado para la organización y coordinación de esta reunión constitutiva.

AGRADECEMOS también a la Junta Federal de Cortes Supremas y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la generosidad e interés mostrado en este evento, poniendo a disposición de la Comisión sus instalaciones y personal colaborador.

ANEXOS

NORMAS PROVISIONALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL

CONCURSO DE TRABAJOS ENTORNO AL CÓDIGO IBEROAMERICANO DE ÉTICA JUDICIAL

REGLAMENTO DEL PREMIO IBEROAMERICANO AL MÉRITO JUDICIAL

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA

Ari Pargendler
Ministro del Superior Tribunal
De Justiça
Republica Federativa do Brasil

Luis Fernando Solano Carrera
Magistrado Corte Suprema de Justicia
República de Costa Rica

Orlando Álvarez Hernández
Ministro Corte Suprema de Justicia
República de Chile

Jorge Eduardo Tenorio
Abogado
República de El Salvador

Juan Pablo González
Vocal Consejo General Poder Judicial
Reino de España

Ministro Juan Díaz Romero
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Estados Unidos Mexicanos

Fernando José Matos Pinto Monteiro
Juiz Conselheiro Supremo Tribunal Justiça
República Portuguesa

Sigfrido Steidel Figueroa
Juez Tribunal Primera Instancia
Estado Libre Asociado Puerto Rico

Daniel Gutierrez Proto
Ministro Suprema Corte de Justicia
República Oriental de Uruguay

Rodolfo Luis Vigo
Ministro Corte Suprema Justicia Santa Fe
Secretario Ejecutivo
República de Argentina